LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la planta de personal de la Administración Municipal de Málaga (Santander), no existe personal suficiente con conocimientos y experiencia para el desarrollo del objeto contractual denominado: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y TRÁMITE DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y DEL RECAUDO DE LAS MULTAS DE LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ DE MÁLAGA – SANTANDER".**

Se expide la presente para los fines legales pertinentes en Málaga, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO
Secretaria General y de Gobierno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMÍREZ	Profesional de Apoyo Oficina de Contratación	
REVISÓ	NUBIA ESTELA BASTO CARVAJAL	Profesional Universitario Oficina de Contratacion	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			